

# Facultad de Derecho

# GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

G360 - Teoría del Derecho

Grado en Derecho Básica. Curso 1

Grado en Derecho Básica. Curso 1

Curso Académico 2023-2024



1. DATOS IDENTIF	ICATIVOS					
Título/s	Grado en Derecho Grado en Derecho				Tipología v Curso	Básica. Curso 1 Básica. Curso 1
Centro	Facultad de Derecho					
Módulo / materia	MATERIA FILOSOFÍA DEL D	DERECHO				
Código y denominación	G360 - Teoría del Derecho					
Créditos ECTS	6	Cuatrimestre		Cuatrime	estral (1)	
Web				•		
Idioma de impartición	Español	English friendly	No	Forma de	e impartición	Presencial
Departamento	DPTO. DERECHO PUBLICO	)				
	144 BLA OL OA OANIOLIEZ 144	DTILLE 7				

Departamento	DPTO. DERECHO PUBLICO
Profesor responsable	MARIA OLGA SANCHEZ MARTINEZ
E-mail	maria.sanchez@unican.es
Número despacho	Edificio de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales. Planta: + 2. DESPACHO (D236)
Otros profesores	JOSE IGNACIO SOLAR CAYON JAVIER FERNANDEZ PEÑA

# 2. CONOCIMIENTOS PREVIOS

Al ser una asignatura propedéutica, de primer curso de grado, no es necesario ningún conocimiento específico previo



#### 3. COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS DEL PLAN DE ESTUDIOS TRABAJADAS

## Competencias Genéricas

Razonamiento crítico y creativo. El alumnado sabrá desarrollar sus propias valoraciones a partir de una reflexión sistemática sobre los fundamentos en los que se asientan las ideas, juicios y acciones, y las consecuencias de las acciones propias y ajenas. Igualmente, sabrá desarrollar de modo sistemático enfoques originales en la realización de las tareas y proyectos académicos y profesionales.

Capacidad de abstracción, análisis, síntesis y resolución de problemas. El alumno utilizará conceptos para identificar, describir y definir realidades complejas y sabrá distinguir las partes de un todo hasta llegar a conocer sus principios significativos y establecer relaciones con elementos externos a la situación planteada para proponer una resolución de forma efectiva.

Capacidad de organización y gestión de la información. El alumnado determinará eficazmente los objetivos, prioridades, métodos y controles para desempeñar tareas mediante la planificación de las actividades con los plazos y medios disponibles, y sabrá estructurar, recoger, procesar y obtener resultados de una información dada.

Razonamiento crítico y creativo. El alumnado sabrá desarrollar sus propias valoraciones a partir de una reflexión sistemática sobre los fundamentos en los que se asientan las ideas, juicios y acciones, y las consecuencias de las acciones propias y ajenas. Igualmente, sabrá desarrollar de modo sistemático enfoques originales en la realización de las tareas y proyectos académicos y profesionales.

Capacidad de abstracción, análisis, síntesis y resolución de problemas. El alumno utilizará conceptos para identificar, describir y definir realidades complejas y sabrá distinguir las partes de un todo hasta llegar a conocer sus principios significativos y establecer relaciones con elementos externos a la situación planteada para proponer una resolución de forma efectiva.

Capacidad de organización y gestión de la información. El alumnado determinará eficazmente los objetivos, prioridades, métodos y controles para desempeñar tareas mediante la planificación de las actividades con los plazos y medios disponibles, y sabrá estructurar, recoger, procesar y obtener resultados de una información dada.

Razonamiento crítico y creativo. El alumnado sabrá desarrollar sus propias valoraciones a partir de una reflexión sistemática sobre los fundamentos en los que se asientan las ideas, juicios y acciones, y las consecuencias de las acciones propias y ajenas. Igualmente, sabrá desarrollar de modo sistemático enfoques originales en la realización de las tareas y proyectos académicos y profesionales.

Capacidad de abstracción, análisis, síntesis y resolución de problemas. El alumno utilizará conceptos para identificar, describir y definir realidades complejas y sabrá distinguir las partes de un todo hasta llegar a conocer sus principios significativos y establecer relaciones con elementos externos a la situación planteada para proponer una resolución de forma efectiva.

Capacidad de organización y gestión de la información. El alumnado determinará eficazmente los objetivos, prioridades, métodos y controles para desempeñar tareas mediante la planificación de las actividades con los plazos y medios disponibles, y sabrá estructurar, recoger, procesar y obtener resultados de una información dada.

## Competencias Específicas

Conseguir la percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos

Adquisición de una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica

Comprensión de las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual

Conseguir la percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos

Adquisición de una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica

Comprensión de las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual

Conseguir la percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos

Adquisición de una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica

Comprensión de las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual



### 3.1 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Suministrar al alumno un aparato conceptual y metodológico básico para el razonamiento jurídico.
- Contextualizar el fenómeno jurídico histórica, social y culturalmente.
- General una actitud reflexiva y crítica sobre el derecho.
- Suministrar al alumno un aparato conceptual y metodológico básico para el razonamiento jurídico.
- Contextualizar el fenómeno jurídico histórica, social y culturalmente.
- General una actitud reflexiva y crítica sobre el derecho.
- Suministrar al alumno un aparato conceptual y metodológico básico para el razonamiento jurídico.
- Contextualizar el fenómeno jurídico histórica, social y culturalmente.
- General una actitud reflexiva y crítica sobre el derecho.

#### 4. OBJETIVOS

Profundizar en el conocimietno de la mentalidad del jurista moderno.

Poner en relación el Derecho con el resto de la cultura.

Sensibilizar ante los desafíos del Derecho en el mundo contemporáneo.

Profundizar en el conocimietno de la mentalidad del jurista moderno.

Poner en relación el Derecho con el resto de la cultura.

Sensibilizar ante los desafíos del Derecho en el mundo contemporáneo.

Profundizar en el conocimietno de la mentalidad del jurista moderno.

Poner en relación el Derecho con el resto de la cultura.

Sensibilizar ante los desafíos del Derecho en el mundo contemporáneo.



5. MODALIDADES ORGANIZATIVAS Y MÉTODOS DOCENTES									
ACTIVIDADES	HORAS DE LA ASIGNATURA								
ACTIVIDADES PRESENCIALES									
HORAS DE CLASE (A)									
- Teoría (TE)	39								
- Prácticas en Aula (PA)	21								
- Prácticas de Laboratorio Experimental(PLE)									
- Prácticas de Laboratorio en Ordenador (PLO)									
- Prácticas Clínicas (CL)									
Subtotal horas de clase	60								
ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO (B)									
- Tutorías (TU)	10								
- Evaluación (EV)	5								
Subtotal actividades de seguimiento	15								
Total actividades presenciales (A+B)	75								
ACTIVIDADES NO	PRESENCIALES								
Trabajo en grupo (TG)	37								
Trabajo autónomo (TA)	38								
Tutorías No Presenciales (TU-NP)									
Evaluación No Presencial (EV-NP)									
Total actividades no presenciales	75								
HORAS TOTALES	150								



6. ORGANIZACIÓN DOCENTE													
	CONTENIDOS	TE	PA	PLE	PLO	CL	TU	EV	TG	TA	TU- NP	EV- NP	Semana
1	DELIMITACION CONCEPTUAL DEL FENÓMENO JURÍDICO.	14,00	4,00	0,00	0,00	0,00	2,00	1,00	9,00	9,00	0,00	0,00	1-6
	TEMA 1. Aproximación al concepto de Derecho.  1. Las dificultades en la definición de "Derecho". Los problemas lingüísticos.  2. Aproximación al concepto de Derecho.  3. Posibilidad de distintos enfoques sobre el Derecho: dimensiones básicas del Derecho.  4. Validez, justicia y eficacia.												
	TEMA 2. Las concepciones del Derecho: lusnaturalismo y positivismo jurídico.  1. El iusnaturalismo A. Definición y características del iusnaturalismo. B. Las críticas al Derecho natural. C. La renovación del Derecho natural.  2. El positivismo jurídico como A. Metodología jurídica B. Teoría del Derecho C. Ideología jurídica												
	<ul> <li>TEMA 3. El Derecho y otros órdenes normativos.</li> <li>1. Derecho y usos sociales.</li> <li>2. Modelos históricos de relación Derecho-moral.</li> <li>3. Criterios de distinción entre Derecho y moral.</li> <li>4. Las conexiones entre Derecho y moral.</li> </ul>												
	TEMA 4. Derecho y poder.  1. Derecho y coacción.  A. La coacción como garantía de la eficacia jurídica.  B. La coacción como contenido del Derecho.  2. Derecho y poder político.  A. Aproximación histórica: la formación del Estado moderno y la noción de soberanía.  B. Las relaciones entre Derecho y poder.  3. El Estado de Derecho.  A. Orígenes y caracteres.  B. Las etapas del Estado de Derecho.												
2	LEGALIDAD Y LEGITIMIDAD. TEMA 5. El problema de la obediencia al derecho. 1. La obligación política. 2. La desobediencia civil. 3. La objeción de conciencia	5,00	6,00	0,00	0,00	0,00	3,00	2,00	10,00	10,00	0,00	0,00	7-8



1. La conceptión imperativista del Derecho: las normas juridicas com mandatios 2. La concepción de la norma jurídica de Kelsen: la cantalidad de la sacroma jurídica del sa contra jurídica de la somo mandation 3. Hart y la distinción entre normas primarias y secundarias.  A. Hart y la distinción entre normas primarias y secundarias.  A. Visión tradicional de los principios. B. Concepción contemporárea de los principios. C. Criterios de distinción entre principios y reglas.  D. El papel de los principios en la argumentación jurídio. 1. La unidia del ordenamiento jurídico. 1. La unidia del ordenamiento jurídico. A. Pertenencia: Sistemas edistilicos y sistemas dinámicos. Deducibilidad y legalidad. B. Identidad: La Norma Hipotética Fundamental de Kelsen. El reconocimiento de normas (Harri). C. Pluralidad de ordenamientos jurídicos. 2. El problema de la plentitud del ordenamiento jurídico. A. Las lagunas del derecho. B. Teoría del espacio jurídico vario. C. La norma general excluyente. D. Macanismos de intergración en el derecho. a. Heterointegración. b. Autiontegración. A. Autiontegración. A. Coherencia y antinomias. C. Criterios de sociución de antinomias. D. Conflicto entre criterios de solución: antinomias de segundo grado. E. Insuficienca de ciercios. Antinomias contingentes.  TEMA 8. La interpretación jurídico. 1. Interpretación como actividad de cencióninento. 3. Interpretación como actividad de decesión. 4. Teorias intermedias 5. Distintino crinence de interpretación.	3	TEORÍA DE LA NORMA JURÍDICA.	10,00	5,00	0,00	0,00	0,00	2,00	1,00	9,00	9,00	0,00	0,00	9-11
normas juridicas como mandalos 2. La concepción de la norma jurídica de Kelsen: la cantalidad de la sarción. 3. Hart y la distonción entre normas primarias y secundarias. 4. Principlos y reglas. A. Visión tradicional de los principios. G. Critarios de distindición antre principios y reglas. D. El papel de los principios en la argumentación jurídica. 1. La unidad del ordenamiento jurídico. 1. La unidad del ordenamiento jurídico. A. Pertenencia: Sistemas estálicos y sistemas dinámicos. Deducibilidad y legalidad. B. Identidad La Norma Hipolatica Fundamental de Kelsen. El reconocimiento de normas (Hart). C. Pluralidad de ordenamiento jurídicos. 2. El problema de la pientiud del ordenamiento jurídico. A. Las lagunas del derecho. B. Teoria del espacio jurídico vacío. C. La norma general excutyente. D. Mecanismos de integración en el derecho. a. Heterointegración. b. Autointegración. b. Autointegración. C. Pluralidad del ordenamiento jurídicos. C. C		TEMA 6. La norma jurídica.												
2. La conception de la norma juridica de Kelsen: la centralidad de la sancinó. 3. Hart y la distinción entre normas primarias y secundarias. 4. Principios y reglas. A. Visión tradicional de los principios. B. Concepción contemporánea de los principios. C. Criterios de distinción entre principios y reglas. D. El papel de los principios en la argumentación jurídica.  4. TEORÍA DEL ORDENAMIENTO JURIDIDCO. TEMAY, El ordenamiento jurídico. 1. La unidad del ordenamiento jurídico. 1. La unidad del ordenamiento jurídico. A. Pertenencia: Sistemas estáticos y sistemas dinámicos. Deducibilidad y legalidad. B. Identidad: La Norma Pipotética Fundamental do Kolsen. El reconocimiento de normas (Hart). C. Pluralidad de ordenamientos jurídicos. 2. El problema de la plenitud del ordenamiento jurídico. A. Las lagunas del derecho. B. Teoría del espacio Jurídico vacio. C. La norma general excluyente. D. Mecanismos de integración en el derecho. a. Heteroringración: b. Autointegración: analogía y principios generales del desecho. 3. El problema de la cocherencia del ordenamiento jurídico. L. Criterios de solución de antinomias. D. Conflicto entre criterios de solución: antinomias de segundo grado. El Insuficiencia de criterios. Antinomias contingentes.  TEMA 8. La interpretación jurídica. 1. Interpretación como actividad de conocimiento. 3. Interpretación como actividad de decisión. 4. Teorias intermedias 5. Distintos criterios de interpretación.														
centralidad de la sanción.  3. Hart y la distinción entre normas primarias y secundarias.  4. Principies y reglas.  A. Vision tradicional de los principios.  B. Concepción contemporiane de los principios.  C. Criterios de distinción entre principies y reglas.  D. El papel de los principios en la argumentación jurídica.  TEORÍA DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO.  TEMA 7. El ordenamiento jurídico.  1. La unidad del ordenamiento jurídico.  A. Pertenencia: Sistemas estáticos y sistemas dinámicos. Deducibilidad y legalidad.  B. Identidad: L. Norma Hipotéctica Fundamental de Kelsen.  El reconocimiento de normas  (Hart).  C. Puralidad de ordenamientos jurídicos.  2. El problema de la plenitud del ordenamiento jurídico.  A. Las Iagunas del derecho.  B. Teoria del espacio jurídico vacio.  C. La norma general excluyente.  D. Mecanismos de integración en el derecho.  a. Heterointegración: b. Autointegración: analogía y principios generales del derecho.  3. El problema de la coherencia del ordenamiento jurídico.  A. Coherencia y antinomias. B. Antinomias apserentes y reales C. Citertos de solución de artinomias. D. Conficio entre criterios de solución: antinomias de segundo grado.  E. Insuficiencia de criterios. Antinomias contingentas.  TEMA 8. La interpretación jurídica.  1. Interpretación como actividad de decisión. 4. Teorias intermedias 5. Distintos criterios de interpretación.														
3. Hart y la distinción entre normas primarias y secundarias.  4. Principios y reglas. A Visión tradicional de los principios. B. Concepción contemporánea de los principios. C. Criterios de distinción entre principios y reglas. D. El papel de los principios en la argumentación jurídica.  4. TECRÍA DEL ORDENAMIENTO JURIDICO. TEMA? El ordenamiento jurídico. 1. La unidad del ordenamiento jurídico. A. Pertenancia: Sistemas estáticos y sistemas dinámicos. Deducibilidad y legalidad. B. Identidad: La Norma Hipotética Fundamental de Kelsen. El reconocimiento de normas (Hart). C. Pluralidad de ordenamientos jurídicos. 2. El problema de la plenitud del ordenamiento jurídico. A. Las lagunas del derecho. B. Teoria del espacio jurídico vacio. C. La norma general excluyente. D. Mecaniamos de integración en el derecho. a. Heteroritegración. b. Autointegración: analogía y principios generales del derecho. 3. El problema de la coherencia del ordenamiento jurídico. P. Criterios de socioción de artinomias. D. Corfictios entre criterios de solución: antinomian as osegundos grado. El nesuficiaco entre criterios de solución: antinomias do segundo grado. El Insuficiación como actividad de conocimiento. 3. Interpretación como actividad de decición. 4. Teorias intermedias 5. Distintos criterios de interpretación.		1												
4. Principios y reglas. 4. Principios y reglas. A. Visión tradicional de los principios. B. Concepción contemporárea de los principios. C. Critlerios de distinción entre principios y reglas. D. El papel de los principios en la argumentación jurídica.  4. TEORÍA DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO. TEMA 7. El ordenamiento jurídico. A. Pertenencia. Sistemas estáticos y sistemas dinámicos. Deducibilidad y legalidad. B. Identidad: La Norma Hipotética Fundamental de Kelsen. El reconocimiento de normas (Hart). C. Pluralidad de ordenamientos jurídicos. 2. El problema de la plenitud del ordenamiento jurídico. A. Las tagunas del derecho. B. Teoria del espacio jurídico vacio. C. La norma general excluyente. D. Mecanismos de integración: analogía y principios generales del derecho. a. Heteronicargación. A. Coherencia y entinomias. B. Antinomias aperentes y reales C. Criterios de solución de antinomias. D. Comificio entre criterios de solución: antinomias de segundo grado. E. Insuficiencia de criterios. Antinomias contingentes. TEMA 8. La interpretación jurídica. 1. Interpretación y aplicación del derecho. 2. Interpretación y aplicación del derecho. 3. Interpretación somo actividad de decisión. 4. Teorías intermedias 5. Distintos criterios de interpretación.														
4. Principios y reglas. A. Visión tradicional de los principios. B. Concepción contemporáriea de los principios. C. Criterios de distinción entre principios y reglas. D. El papel de los principios en la argumentación jurídica.  4. TEORÍA DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO. TEMA 7. El ordenamiento jurídico. 1. La unidad del ordenamiento jurídico. A. Pertenencia: Sistemas estáticos y sistemas dinamiscos. Deducibilidad y legilidad. B. Identidad: La Norma Hipotética Fundamental de Kolsen. El reconocimiento de normas (Hart). C. Pluralidad de ordenamientos jurídicos. 2. El problema de la plenitud del ordenamiento jurídico. A. Las lagunas del derecho. B. Teoria de lespacio jurídico vacio. C. La norma general excluyente. D. Mecanismos de integración en el derecho. a. Heterointegración. b. D. Mecanismos de integración en el derecho. A. Coherencia y antinomias. B. Antinomias aparentes y reales C. Criterios de solución de antinomias. D. Conflicto entre criterios de solución: antinomias de segundo grado. El insuficiencia de criterios. Antinomias contingentes.  TEMA 8. La interpretación jurídica. 1. Interpretación y aplicación del derecho. 2. Interpretación como actividad de decisión. 4. Teorias intermedias 5. Distintos criterios de interpretación.														
A. Visión tradicional de los principios. B. Concepción contemporánea de los principios. C. Citlerios de distinción entre principios y regilas. D. El papel de los principios en la argumentación jurídica.  4. TECRÍA DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO. TEMA 7. El ordenamiento jurídico. A. Pertenencia. Sistemas estáticos y sistemas dinámicos. Deducibilidad y legalidad. B. Identidad: La Norma Hipotética Fundamental de Kelsen. El reconocimiento de normas (Hart). C. Pluralidad de ordenamiento jurídicos. 2. El problema de la plenitud del ordenamiento jurídico. A. Las lagunas del derecho. B. Teoría del espacio jurídico vacio. C. La norma general excluyente. D. Mecanismos de integración en el derecho. a. Heterontegración. b. Autointegración. b. Autointegración. A. Coherencia y antinomias. B. Antinomias aparentes y reales C. Ciflerios de solución de antinomias. D. Conflicto entre critarios de solución: antinomias de segundo grado. E. Insuficiencia de criterios. Antinomias contingentes.  TEMA 8. La interpretación jurídica. 1. Interpretación y aplicación del derecho. 2. Interpretación purídica. 1. Interpretación purídica. 1. Interpretación purídica. 1. Interpretación purídica. 3. Interpretación como actividad de decisión. 4. Teorías intermedias 5. Distintos criterios de interpractión.														
B. Concepción contemporánea de los princípios. C. Criterios de distinción entre princípios y reglas. D. El papel de los princípios en la argumentación juridica.  4 TECRIA DEL ROBENAMIENTO JURÍDICO. 10,00 6,00 0,00 0,00 0,00 1,00 9,00 10,00 0,00														
C. Criterios de distinción entre principios y reglas.  D. El papel de los principios en la argumentación jurídica.  4. TEORÍA DEL CRDENAMIENTO JURÍDICO. 10,00 6,00 0,00 0,00 0,00 1,00 1,00 0,00 0														
reglas.  D. El papel de los principios en la argumentación jurídica.  4 TECRIA DEL CRDENAMIENTO JURÍDICO. 1. La unidad del ordenamiento jurídico. 1. La unidad del ordenamiento jurídico. A. Petrenencia: Sistemas estáticos y sistemas dinámicos. Deducibilidad y legalidad. B. Identidad: La Norma Hipotética Fundamental de Kelsen. El reconocimiento de normas (Harr). C. Pluralidad de ordenamientos jurídicos. 2. El problema de la plenitud del ordenamiento jurídico. A. Las lagunas del derecho. B. Teoría del espacio jurídico vacío. C. La norma general excluyente. D. Mecanismos de integración en el derecho. a. Heterointegración: analogía y principios generales del derecho. 3. El problema de la coherencia del ordenamiento jurídico. A. Coherencia y antinomias. B. Antinomias aparentes y reales C. Criterios de solución de antinomias. D. Conflicto entre criterios de solución: antinomias de segundo grado. E. Insuficiencia de criterios, Antinomias contingentes.  TEMA 8. La interpretación y aplicación del derecho. 2. Interpretación como actividad de conocimiento. 3. Interpretación como actividad de decisión. 4. Teorías intermedias 5. Distintos criterios de interpretación.														
D. El papel de los principios en la argumentación jurídica.  4 TEORÍA DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO. TEMA 7. El ordenamiento jurídico. 1. La unidad del ordenamiento jurídico. A. Pertenencia: Sistemas estáticos y sistemas dinámicos. Deducibilidad y legalidad. B. Identidad: La Norma Hipotética Fundamental de Kelsen. El reconocimiento de normas (Hart). C. Pluralidad de ordenamientos jurídicos. 2. El problema de la plenitud del ordenamiento jurídico. A. Las lagunas del derecho. B. Teoría del espacio jurídico vaclo. C. La norma general excluyente. D. Mecanismos de integración en el derecho. a. Heterointegración. b. Autonitegración: analogía y principios generales del derecho. 3. El problema de la coherencia del ordenamiento jurídico. A. Coherencia y antinomias. B. Antinomias aparentes y reales C. Criterios de solución de antinomias. D. Conflicto entre criterios de solución: antinomias de segundo grado. E. Insuficiencia de criterios. Antinomias contingentes.  TEMA 8. La interpretación jurídica de conocimiento. 2. Interpretación como actividad de conocimiento. 3. Interpretación como actividad de conocimiento. 3. Interpretación como actividad de decisión. 4. Teorias intermedias 5. Distintos criterios de interpretación.		1 .												
4 TEORÍA DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO. TEMA 7. El ordenamiento jurídico. 1. La unidad del ordenamiento jurídico. A. Pertenencia: Sistemas estáticos y sistemas dinámicos. Deducibilidad y legalidad. B. Identidad: La Norma Hipotética Fundamental de Kelsen. El reconocimiento de normas (Hart). C. Pluralidad de ordenamientos jurídicos. 2. El problema de la plenitud del ordenamiento jurídico. A. Las lagunas del derecho. B. Teoría del espacio jurídico vacio. C. La norma general excluyente. D. Mecanismos de integración en el derecho. a. Heterointegración. b. Autointegración: analogía y principios generales del derecho. 3. El problema de la coherencia del ordenamiento jurídico. A. Coherencia y antinomias. B. Antinomias aparentes y reales C. Criterios de solución de antinomias. D. Conflicto entre criterios de solución: antinomias de segundo grado. E. Insuficiencia de criterios. Antinomias contingentes.  TEMA 8. La interpretación jurídica. 1. Interpretación como actividad de deconocimiento. 2. Interpretación como actividad de decisión. 4. Teorías intermedias 5. Distintos criterios de interpretación.														
TEORIA DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO. TEMA 7. El ordenamiento jurídico. 1. La unidad del ordenamiento jurídico. A. Pertenencia: Sistemas estáticos y sistemas dinámicos. Deducibilidad y legalidad. B. Identidad: La Norma Hipotética Fundamental de Kelsen. El reconocimiento de normas (Hart). C. Pluralidad de ordenamientos jurídicos. 2. El problema de la plenitud del ordenamiento jurídico. A. Las lagunas del derecho. B. Teoría del espacio jurídico vacio. C. La norma general excluyente. D. Mecanismos de integración en el derecho. a. Heterointegración. b. Autointegración analogía y principios generales del derecho. 3. El problema de la coherencia del ordenamiento jurídico. A. Coherencia y antinomias. B. Antinomias aparentes y reales C. Criterios de solución de antinomias. D. Conflicto entre criterios de solución: antinomias de segundo grado. E. Insuficiencia de criterios. Antinomias contingentes.  TEMA 8. La interpretación jurídica. 1. Interpretación y aplicación del derecho. 2. Interpretación como actividad de conocimiento. 3. Interpretación como actividad de decisión. 4. Teorías intermedias 5. Distintos criterios de interpretación.														
TEMA 7. El ordenamiento jurídico.  1. La unidad del ordenamiento jurídico. A. Pertenencia: Sistemas estáticos y sistemas dinámicos. Deducibilidad y legalidad. B. Identidad: La Norma Hipotética Fundamental de Kelsen.  El reconocimiento de normas (Hart). C. Pluralidad de ordenamientos jurídicos. 2. El problema de la plenitud del ordenamiento jurídico. A. Las lagunas del derecho. B. Teoria del espacio jurídico vacío. C. La norma general excluyente. D. Mecanismos de integración en el derecho. a. Heterorintegración. b. Autoritegración: analogía y principios generales del derecho. 3. El problema de la coherencia del ordenamiento jurídico. A. Coherencia y antinomias. B. Antinomias a sperentes y reales C. Criterios de solución de antinomias. D. Conflicto entre criterios de solución: antinomias de segundo grado. E. Insuficiencia de criterios. Antinomias contingentes.  TEMA 8. La Interpretación jurídica. 1. Interpretación y aplicación del derecho. 2. Interpretación como actividad de conocimiento. 3. Interpretación como actividad de conocimiento. 4. Teorías intermedias 5. Distintos criterios de interpretación.	<u> </u>		10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	4.00	0.00	40.00	0.00	0.00	40.45
1. La unidad del ordenamiento jurídico. A. Pertenencia: Sistemas estáticos y sistemas dinámicos. Deducibilidad y legalidad. B. Identidad: La Norma Hipotética Fundamental de Kelsen. El reconocimiento de normas ((Hart). C. Pluralidad de ordenamientos jurídicos. 2. El problema de la plenitud del ordenamiento jurídico. A. Las lagunas del derecho. B. Teoría del espacio jurídico vacio. C. La norma general excluyente. D. Mecanismos de integración en el derecho. a. Heterointegración: b. Autointegración: analogía y principios generales del derecho. 3. El problema de la coherencia del ordenamiento jurídico. A. Coherencia y antinomias. B. Antinomias aparentes y reales C. Criterios de solución de antinomias. D. Conflicto entre criterios de solución: antinomias de segundo grado. E. Insuficiencia de criterios. Antinomias contingentes.  TEMA 8. La interpretación jurídica. 1. Interpretación como actividad de decisión. 4. Teorías intermedias 5. Distintos criterios de interpretación.	4		10,00	6,00	0,00	0,00	0,00	3,00	1,00	9,00	10,00	0,00	0,00	12-15
A. Pertenencia: Sistemas estáticos y sistemas dinámicos. Deducibilidad y legalidad. B. Identidad: La Norma Hipotética Fundamental de Kelsen. El reconocimiento de normas (Hart). C. Pluralidad de ordenamientos jurídicos. 2. El problema de la plenitud del ordenamiento jurídico. A. Las lagunas del derecho. B. Teoría del espacio jurídico vacío. C. La norma general excluyente. D. Mecanismos de integración en el derecho. a. Heterointegración. b. Autointegración: analogía y principios generales del derecho. 3. El problema de la coherencia del ordenamiento jurídico. A. Coherencia y antinomias. B. Antinomias aparentes y reales C. Criterios de solución de antinomias. D. Conflicto entre criterios de solución: antinomias de segundo grado. E. Insuficiencia de criterios. Antinomias contingentes.  TEMA 8. La interpretación jurídica. 1. Interpretación y aplicación del derecho. 2. Interpretación como actividad de conocimiento. 3. Interpretación como actividad de decisión. 4. Teorias intermedias 5. Distintos criterios de interpretación.		- I												
dinámicos. Deducibilidad y legalidad. B. Identidad: La Norma Hipotética Fundamental de Kelsen.  El reconocimiento de normas ((Hart). C. Pluralidad de ordenamientos jurídicos. 2. El problema de la plenitud del ordenamiento jurídico. A. Las lagunas del derecho. B. Teoría del espacio jurídico vacío. C. La norma general excluyente. D. Mecanismos de integración en el derecho. a. Heterointegración. b. Autointegración: analogía y principios generales del derecho. 3. El problema de la coherencia del ordenamiento jurídico. A. Coherencia y antinomias. B. Antinomias aparentes y reales C. Criterios de solución de antinomias. D. Conflicto entre criterios de solución: antinomias de segundo grado. E. Insuficiencia de criterios. Antinomias contingentes.  TEMA 8. La interpretación jurídica. 1. Interpretación y aplicación del derecho. 2. Interpretación y aplicación del derecho. 3. Interpretación como actividad de decisión. 4. Teorías intermedias 5. Distintos criterios de interpretación.		-												
B. Identidad: La Norma Hipotética Fundamental de Keisen.  El reconocimiento de normas  (Hart).  C. Pluralidad de ordenamientos jurídicos. 2. El problema de la plenitud del ordenamiento jurídico. A. Las lagunas del derecho. B. Teoria del espacio jurídico vaclo. C. La norma general excluyente. D. Mecanismos de integración en el derecho. a. Heterointegración. b. Autointegración: analogía y principios generales del derecho. 3. El problema de la coherencia del ordenamiento jurídico. A. Coherencia y antinomias. B. Antinomias aparentes y reales C. Criterios de solución de antinomias. D. Conflicto entre criterios de solución: antinomias de segundo grado. E. Insuficiencia de criterios. Antinomias contingentes.  TEMA 8. La interpretación jurídica. 1. Interpretación y aplicación del derecho. 2. Interpretación como actividad de conocimiento. 3. Interpretación como actividad de decisión. 4. Teorías intermedias 5. Distintos criterios de interpretación.		•												
de Kelsen.  El reconocimiento de normas  (Hart).  C. Pluralidad de ordenamientos jurídicos.  2. El problema de la plenitud del ordenamiento jurídico.  A. Las lagunas del derecho.  B. Teoría del espacio jurídico vacio.  C. La norma general excluyente.  D. Mecanismos de integración en el derecho.  a. Heterointegración: analogía y principios generales del derecho.  3. El problema de la coherencia del ordenamiento jurídico.  A. Coherencia y antinomias.  B. Antinomias aparentes y reales  C. Criterios de solución de antinomias.  D. Conflicto entre criterios de solución: antinomias de segundo grado.  E. Insuficiencia de criterios. Antinomias contingentes.  TEMA 8. La interpretación jurídica.  1. Interpretación y aplicación del derecho.  2. Interpretación y aplicación del derecho.  3. Interpretación como actividad de conocimiento.  3. Interpretación como actividad de decisión.  4. Teorías intermedias  5. Distintos criterios de interpretación.														
El reconocimiento de normas (Hart).  C. Pluralidad de ordenamientos jurídicos. 2. El problema de la plenitud del ordenamiento jurídico.  A. Las lagunas del derecho. B. Teoría del espacio jurídico vacio. C. La norma general excluyente. D. Mecanismos de integración en el derecho. a. Heterointegración. b. Autointegración: analogía y principios generales del derecho. 3. El problema de la coherencia del ordenamiento jurídico. A. Coherencia y antinomias. B. Antinomias aparentes y reales C. Criterios de solución de antinomias. D. Conflicto entre criterios de solución: antinomias de segundo grado. E. Insuficiencia de criterios. Antinomias contingentes.  TEMA 8. La interpretación jurídica. 1. Interpretación y aplicación del derecho. 2. Interpretación y aplicación del derecho. 3. Interpretación como actividad de conocimiento. 3. Interpretación como actividad de decisión. 4. Teorías intermedias 5. Distintos criterios de interpretación.														
(Hart).  C. Pluralidad de ordenamientos jurídicos. 2. El problema de la plenitud del ordenamiento jurídico.  A. Las lagunas del derecho. B. Teoría del espacio jurídico vacío. C. La norma general excluyente. D. Mecanismos de integración en el derecho. a. Heterointegración: analogía y principios generales del derecho. 3. El problema de la coherencia del ordenamiento jurídico. A. Coherencia y antinomias. B. Antinomias aparentes y reales C. Criterios de solución de antinomias. D. Conflicto entre criterios de solución: antinomias de segundo grado. E. Insuficiencia de criterios. Antinomias contingentes.  TEMA 8. La interpretación jurídica. 1. Interpretación y aplicación del derecho. 2. Interpretación como actividad de conocimiento. 3. Interpretación como actividad de decisión. 4. Teorías intermedías 5. Distintos criterios de interpretación.														
C. Pluralidad de ordenamientos jurídicos. 2. El problema de la plenitud del ordenamiento jurídico. A. Las lagunas del derecho. B. Teoría del espacio jurídico vacío. C. La norma general excluyente. D. Mecanismos de integración en el derecho. a. Heterointegración. b. Autointegración: analogía y principios generales del derecho. 3. El problema de la coherencia del ordenamiento jurídico. A. Coherencia y antinomias. B. Antinomias aparentes y reales C. Criterios de solución de antinomias. D. Conflicto entre criterios de solución: antinomias de segundo grado. E. Insuficiencia de criterios. Antinomias contingentes.  TEMA 8. La interpretación jurídica. 1. Interpretación ormo actividad de conocimiento. 3. Interpretación como actividad de decisión. 4. Teorías intermedias 5. Distintos criterios de interpretación.														
2. El problema de la plenitud del ordenamiento jurídico.  A. Las lagunas del derecho. B. Teoría del espacio jurídico vacio. C. La norma general excluyente. D. Mecanismos de integración en el derecho. a. Heterointegración: b. Autointegración: analogía y principios generales del derecho. 3. El problema de la coherencia del ordenamiento jurídico. A. Coherencia y antinomias. B. Antinomias aparentes y reales C. Criterios de solución de antinomias. D. Conflicto entre criterios de solución: antinomias de segundo grado. E. Insuficiencia de criterios. Antinomias contingentes.  TEMA 8. La interpretación jurídica. 1. Interpretación y aplicación del derecho. 2. Interpretación como actividad de conocimiento. 3. Interpretación como actividad de decisión. 4. Teorías intermedias 5. Distintos criterios de interpretación.		T' '												
jurídico.  A. Las lagunas del derecho. B. Teoría del espacio jurídico vacio. C. La norma general excluyente. D. Mecanismos de integración en el derecho. a. Heterointegración. b. Autointegración. b. Autointegración: c. La propular de la coherencia del ordenamiento jurídico. A. Coherencia y antinomias. B. Antinomias aparentes y reales C. Criterios de solución de antinomias. D. Conflicto entre criterios de solución: antinomias de segundo grado. E. Insuficiencia de criterios. Antinomias contingentes.  TEMA 8. La interpretación jurídica. 1. Interpretación y aplicación del derecho. 2. Interpretación como actividad de conocimiento. 3. Interpretación como actividad de conocimiento. 4. Teorías intermedias 5. Distintos criterios de interpretación.														
A. Las lagunas del derecho. B. Teoría del espacio jurídico vacío. C. La norma general excluyente. D. Mecanismos de integración en el derecho. a. Heterointegración: b. Autointegración: analogía y principios generales del derecho. 3. El problema de la coherencia del ordenamiento jurídico. A. Coherencia y antinomias. B. Antinomias aparentes y reales C. Criterios de solución de antinomias. D. Conflicto entre criterios de solución: antinomias de segundo grado. E. Insuficiencia de criterios. Antinomias contingentes.  TEMA 8. La interpretación jurídica. 1. Interpretación y aplicación del derecho. 2. Interpretación como actividad de conocimiento. 3. Interpretación como actividad de decisión. 4. Teorías intermedias 5. Distintos criterios de interpretación.														
B. Teoría del espacio jurídico vacío. C. La norma general excluyente. D. Mecanismos de integración en el derecho. a. Heterointegración. b. Autointegración: c. A. Coherencia y antinomias. B. Antinomias aparentes y reales C. Criterios de solución de antinomias. D. Conflicto entre criterios de solución: antinomias de segundo grado. E. Insuficiencia de criterios. Antinomias contingentes.  TEMA 8. La interpretación jurídica. 1. Interpretación y aplicación del derecho. 2. Interpretación como actividad de conocimiento. 3. Interpretación como actividad de decisión. 4. Teorías intermedias 5. Distintos criterios de interpretación.		ľ												
C. La norma general excluyente.  D. Mecanismos de integración en el derecho. a. Heterointegración: b. Autointegración: analogía y principios generales del derecho. 3. El problema de la coherencia del ordenamiento jurídico. A. Coherencia y antinomias. B. Antinomias aparentes y reales C. Criterios de solución de antinomias. D. Conflicto entre criterios de solución: antinomias de segundo grado. E. Insuficiencia de criterios. Antinomias contingentes.  TEMA 8. La interpretación jurídica. 1. Interpretación como actividad de decisión. 3. Interpretación como actividad de decisión. 4. Teorias intermedias 5. Distintos criterios de interpretación.		1												
D. Mecanismos de integración en el derecho. a. Heterointegración: b. Autointegración: analogía y principios generales del derecho. 3. El problema de la coherencia del ordenamiento jurídico. A. Coherencia y antinomias. B. Antinomias aparentes y reales C. Criterios de solución de antinomias. D. Conflicto entre criterios de solución: antinomias de segundo grado. E. Insufficiencia de criterios. Antinomias contingentes.  TEMA 8. La interpretación jurídica. 1. Interpretación y aplicación del derecho. 2. Interpretación como actividad de conocimiento. 3. Interpretación como actividad de decisión. 4. Teorías intermedias 5. Distintos criterios de interpretación.														
a. Heterointegración. b. Autointegración: analogía y principios generales del derecho. 3. El problema de la coherencia del ordenamiento jurídico. A. Coherencia y antinomias. B. Antinomias aparentes y reales C. Criterios de solución de antinomias. D. Conflicto entre criterios de solución: antinomias de segundo grado. E. Insuficiencia de criterios. Antinomias contingentes.  TEMA 8. La interpretación jurídica. 1. Interpretación y aplicación del derecho. 2. Interpretación como actividad de conocimiento. 3. Interpretación como actividad de decisión. 4. Teorías intermedias 5. Distintos criterios de interpretación.		-												
b. Autointegración: analogía y principios generales del derecho. 3. El problema de la coherencia del ordenamiento jurídico. A. Coherencia y antinomias. B. Antinomias aparentes y reales C. Criterios de solución de antinomias. D. Conflicto entre criterios de solución: antinomias de segundo grado. E. Insuficiencia de criterios. Antinomias contingentes.  TEMA 8. La interpretación jurídica. 1. Interpretación y aplicación del derecho. 2. Interpretación como actividad de conocimiento. 3. Interpretación como actividad de decisión. 4. Teorías intermedias 5. Distintos criterios de interpretación.														
generales del derecho.  3. El problema de la coherencia del ordenamiento jurídico.  A. Coherencia y antinomias. B. Antinomias aparentes y reales C. Criterios de solución de antinomias. D. Conflicto entre criterios de solución: antinomias de segundo grado. E. Insuficiencia de criterios. Antinomias contingentes.  TEMA 8. La interpretación jurídica.  1. Interpretación y aplicación del derecho. 2. Interpretación como actividad de conocimiento. 3. Interpretación como actividad de decisión. 4. Teorías intermedias 5. Distintos criterios de interpretación.		_												
3. El problema de la coherencia del ordenamiento jurídico.  A. Coherencia y antinomias. B. Antinomias aparentes y reales C. Critérios de solución de antinomias. D. Conflicto entre criterios de solución: antinomias de segundo grado. E. Insuficiencia de criterios. Antinomias contingentes.  TEMA 8. La interpretación jurídica. 1. Interpretación y aplicación del derecho. 2. Interpretación como actividad de conocimiento. 3. Interpretación como actividad de decisión. 4. Teorías intermedias 5. Distintos criterios de interpretación.														
jurídico.  A. Coherencia y antinomias.  B. Antinomias aparentes y reales  C. Criterios de solución de antinomias.  D. Conflicto entre criterios de solución: antinomias de segundo grado.  E. Insuficiencia de criterios. Antinomias contingentes.  TEMA 8. La interpretación jurídica.  1. Interpretación y aplicación del derecho. 2. Interpretación como actividad de conocimiento. 3. Interpretación como actividad de decisión. 4. Teorías intermedias 5. Distintos criterios de interpretación.														
A. Coherencia y antinomias. B. Antinomias aparentes y reales C. Criterios de solución de antinomias. D. Conflicto entre criterios de solución: antinomias de segundo grado. E. Insuficiencia de criterios. Antinomias contingentes.  TEMA 8. La interpretación jurídica. 1. Interpretación y aplicación del derecho. 2. Interpretación como actividad de conocimiento. 3. Interpretación como actividad de decisión. 4. Teorías intermedias 5. Distintos criterios de interpretación.														
B. Antinomias aparentes y reales C. Criterios de solución de antinomias. D. Conflicto entre criterios de solución: antinomias de segundo grado. E. Insuficiencia de criterios. Antinomias contingentes.  TEMA 8. La interpretación jurídica. 1. Interpretación y aplicación del derecho. 2. Interpretación como actividad de conocimiento. 3. Interpretación como actividad de decisión. 4. Teorías intermedias 5. Distintos criterios de interpretación.		ľ												
C. Criterios de solución de antinomias. D. Conflicto entre criterios de solución: antinomias de segundo grado. E. Insuficiencia de criterios. Antinomias contingentes.  TEMA 8. La interpretación jurídica. 1. Interpretación y aplicación del derecho. 2. Interpretación como actividad de conocimiento. 3. Interpretación como actividad de decisión. 4. Teorías intermedias 5. Distintos criterios de interpretación.														
D. Conflicto entre criterios de solución: antinomias de segundo grado. E. Insuficiencia de criterios. Antinomias contingentes.  TEMA 8. La interpretación jurídica. 1. Interpretación y aplicación del derecho. 2. Interpretación como actividad de conocimiento. 3. Interpretación como actividad de decisión. 4. Teorías intermedias 5. Distintos criterios de interpretación.		1												
antinomias de segundo grado. E. Insuficiencia de criterios. Antinomias contingentes.  TEMA 8. La interpretación jurídica.  1. Interpretación y aplicación del derecho. 2. Interpretación como actividad de conocimiento. 3. Interpretación como actividad de decisión. 4. Teorías intermedias 5. Distintos criterios de interpretación.														
E. Insuficiencia de criterios. Antinomias contingentes.  TEMA 8. La interpretación jurídica.  1. Interpretación y aplicación del derecho.  2. Interpretación como actividad de conocimiento.  3. Interpretación como actividad de decisión.  4. Teorías intermedias  5. Distintos criterios de interpretación.														
contingentes.  TEMA 8. La interpretación jurídica.  1. Interpretación y aplicación del derecho.  2. Interpretación como actividad de conocimiento.  3. Interpretación como actividad de decisión.  4. Teorías intermedias  5. Distintos criterios de interpretación.														
1. Interpretación y aplicación del derecho. 2. Interpretación como actividad de conocimiento. 3. Interpretación como actividad de decisión. 4. Teorías intermedias 5. Distintos criterios de interpretación.														
1. Interpretación y aplicación del derecho. 2. Interpretación como actividad de conocimiento. 3. Interpretación como actividad de decisión. 4. Teorías intermedias 5. Distintos criterios de interpretación.			1											
2. Interpretación como actividad de conocimiento. 3. Interpretación como actividad de decisión. 4. Teorías intermedias 5. Distintos criterios de interpretación.		TEMA 8. La interpretación jurídica.												
3. Interpretación como actividad de decisión. 4. Teorías intermedias 5. Distintos criterios de interpretación.		Interpretación y aplicación del derecho.												
4. Teorías intermedias 5. Distintos criterios de interpretación.		<ol><li>Interpretación como actividad de conocimiento.</li></ol>												
5. Distintos criterios de interpretación.		3. Interpretación como actividad de decisión.												
		4. Teorías intermedias												
		5. Distintos criterios de interpretación.												
TOTAL DE HORAS [39,00] 21,00   0,00   0,00   10,00   5,00   37,00   38,00   0,00   0,00	TOTAL D	TOTAL DE HORAS 39,00 21,00 0,00 0,00 0,00 10,00 5,00 37,00 38,00 0,00 0,00												
Esta organización tiene carácter orientativo.														



TE	Horas de teoría
PA	Horas de prácticas en aula
PLE	Horas de prácticas de laboratorio experimental
PLO	Horas de prácticas de laboratorio en ordenador
CL	Horas de prácticas clínicas
TU	Horas de tutoría
EV	Horas de evaluación
TG	Horas de trabajo en grupo
TA	Horas de trabajo autónomo
TU-NP	Tutorías No Presenciales
EV-NP	Evaluación No Presencial



escripción		Tipología	Eval. Final	Recuper.	%				
valuación de los conocimientos t olicación práctica	eóricos y de su	Examen escrito	No	Sí	40,00				
Calif. mínima	5,00								
Duración									
Fecha realización	Al finalizar la ex	plicación de los 4 primeros temas del progra	ıma						
Condiciones recuperación	En el examen fi	nal, en la fecha que determine la Junta de Fa	acultad						
Observaciones Aquellos estudiantes que no obtengan la calificación mínima de 5 deberán recuperar la materia en el examen final									
abajo		Otros	No	Sí	20,00				
Calif. mínima	0,00								
Duración									
Fecha realización A lo largo del desarrollo de la asignatura									
Condiciones recuperación	El trabajo podrá	recuperarse en la convocatoria extraordinar	ia						
Observaciones									
/aluación de los conocimientos t olicación práctica	eóricos y de su	Examen escrito	No	Sí	40,00				
Calif. mínima	5,00								
Duración									
Fecha realización Al finalizar la explicación de los últimos 4 temas del programa									
Condiciones recuperación	En el examen final, en la fecha que determine la Junta de Facultad								
Observaciones  Aquellos estudiantes que no obtengan la calificación mínima de 5 deberán recuperar la materia en el examen final.									

TOTAL 100,00

#### Observaciones

Aquellos estudiantes que no superen alguno de los exámenes escritos o ninguno de ellos deberán examinarse de la materia correspondiente en el examen final. Para la superación de la asignatura será necesario en todo caso obtener una calificación mínima del 40% en este examen.

El trabajo se realizará sobre un texto que se especificará al inicio de las clases. Este trabajo solo podrá recuperarse en la convocatoria extraordinaria.

Se recuerda al alumnado que la normativa sobre los procesos de evaluación establece que la realización fraudulenta de las pruebas o actividades de evaluación supondrá directamente la calificación de suspenso en la asignatura.

Si las circunstancias sanitarias lo exigieran, las pruebas de evaluación se adaptarían a un formato virtual.

## Criterios de evaluación para estudiantes a tiempo parcial

El estudiante a tiempo parcial podrá someterse a un proceso de evaluación única. La evaluación única dará derecho al estudiante a obtener la misma calificación que los estudiantes que se sometan a procesos de evaluación continua.



8. BIBLIOGRAFÍA Y MATERIALES DIDÁCTICOS											
BÁSICA											
BOBBIO, N., Teoría general del Derecho, trad. E. Rozo Acuña, Debate, Madrid, 1991.											
PECES-BARBA, G., FERNANDEZ, E., ASIS, R., Curso de Teoría del Derecho, Marcial Pons, Madrid, 2000.											
PRIETO SANCHÍS, L., Apuntes de teoría del derecho, Trotta, Madrid, 2005.											
SORIANO, R., Compendio de Teoría general del Derecho, Ariel, Barcelona, 1993											
BOBBIO, N., Teoría general del Derecho, trad. E. Rozo Acuña, Debate, Madrid, 1991.											
PECES-BARBA, G., FERNANDEZ, E., ASIS, R., Curso de Teoría del Derecho, M	arcial Pons, Madri	d, 2000.									
PRIETO SANCHÍS, L., Apuntes de teoría del derecho, Trotta, Madrid, 2005.											
SORIANO, R., Compendio de Teoría general del Derecho, Ariel, Barcelona, 1993											
BOBBIO, N., Teoría general del Derecho, trad. E. Rozo Acuña, Debate, Madrid, 1	991.										
PECES-BARBA, G., FERNANDEZ, E., ASIS, R., Curso de Teoría del Derecho, M	arcial Pons, Madri	d, 2000.									
PRIETO SANCHÍS, L., Apuntes de teoría del derecho, Trotta, Madrid, 2005.											
SORIANO, R., Compendio de Teoría general del Derecho, Ariel, Barcelona, 1993											
Complementaria											
DWORKIN, R., Los derechos en serio, trad. M. Guastavino, Ariel, Barcelona, 1989	9.										
HART, H. L. A., El concepto de Derecho, trad. G. R. Carrió, Abeledo-Perrot, Buen	os Aires, 1990.										
KELSEN, H., Teoría pura del Derecho, trad. R. J. Vernengo, Porrúa, México, 1993	3.										
RAWLS, J., Teoría de la justicia, trad. M. D. González, Fondo de Cultura Económic	ica, Madrid, 1993.										
DWORKIN, R., Los derechos en serio, trad. M. Guastavino, Ariel, Barcelona, 1989	9.										
HART, H. L. A., El concepto de Derecho, trad. G. R. Carrió, Abeledo-Perrot, Buen	os Aires, 1990.										
KELSEN, H., Teoría pura del Derecho, trad. R. J. Vernengo, Porrúa, México, 1993	3.										
RAWLS, J., Teoría de la justicia, trad. M. D. González, Fondo de Cultura Económic	ica, Madrid, 1993.										
DWORKIN, R., Los derechos en serio, trad. M. Guastavino, Ariel, Barcelona, 1989	9.										
HART, H. L. A., El concepto de Derecho, trad. G. R. Carrió, Abeledo-Perrot, Buen	os Aires, 1990.										
KELSEN, H., Teoría pura del Derecho, trad. R. J. Vernengo, Porrúa, México, 1993	3.										
RAWLS, J., Teoría de la justicia, trad. M. D. González, Fondo de Cultura Económic	ica, Madrid, 1993.										
9. SOFTWARE											
PROGRAMA / APLICACIÓN	CENTRO	PLANTA	SALA	HORARIO							
				<del></del>							
10. COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS											
☐ Comprensión escrita ☐ Comprensión oral											
☐ Expresión escrita ☐ Expresión oral											
☐ Asignatura íntegramente desarrollada en inglés											
Observaciones											